

RESOLUCION N° 1194

ROMULO GALLARDO VALLEJO

INTENDENTE DE GUAYAS

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 1423 de 22 de Mayo de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 14 de Septiembre de 1973 se ha otorgado ante el Notario 7° de esta ciudad, doctor Jorge Maldonado Benalla, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA KENIA S. A.",

Que el señor Juan Santiago Piñero Parafacuz, debidamente autorizado como apoderado de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de aquella escritura, solicitando la anotación de la constitución de la indicada compañía,

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA KENIA S. A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil y un capital de DOS MIL CINCO CIENTOS TRECE MIL SUAVES, representado por doscientas acciones de diez mil suaves, dos acciones de cinco mil suaves y tres acciones de un mil suaves, todas ordinarias y nominativas.

ARTICULO SEGUNDO. - Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil; b) el traspaso de dominio de los inmuebles aportados a la sociedad, ubicados en esta ciudad, que se encuentran inscritos en la cláusula tercera de la escritura de 14 de Septiembre de 1973; y, c) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO. - Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 14 de Septiembre

I

28

...2

de 1973, que será elaborado por esta Despacho y la rama de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y tres.

[Signature]
Rómulo Gállegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede al señor doctor Rómulo Gállegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.
LO CERTIFICO.-

[Signature]
Marcelo Santos Vara
SECRETARIO



CERTIFICO: Que esta Resolución fué inscrita hoy de fojas 17.395 a 17.398 número 2.926 del Registro Mercantil i anotada bajo el número 16.885 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre veinte i tres de mil novecientos setenta i tres.- El Registrador de la Propiedad.-

[Signature]
Dr. JOSE SANTIAGO CASTILLO BARRERO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil